

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 53, rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningún manuscrito.

## EL OBISPO, DEAN Y CABILDO DE HUESCA AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Excmo. Sr.: El Obispo, Dean y Cabildo de la santa iglesia de Huesca participan a V. E. que han visto con profunda pena la incautación de este archivo, llevada a cabo con todas las formalidades prescritas por el señor gobernador civil de esta provincia, a nombre del Gobierno provisional, en el día de ayer 23 del presente mes, a las dos y media de la tarde.

No hay para qué ponderar el completo olvido de los sagrados derechos de la Iglesia que este acto envuelve, tanto en su fondo como en su forma. Al considerar que las leyes eclesiásticas y las leyes civiles desde la más remota antigüedad hasta nuestros días promulgadas, reconocen y sancionan el derecho de propiedad de la Iglesia; al ver que este derecho se ha defendido siempre con la mayor firmeza por los Sumos Pontífices, los Concilios y los Santos Padres, como uno de los medios de mantener incólume la divina independencia que Dios ha querido que tuviese la Esposa de Jesucristo Nuestro Señor: al observar que en la manera de darse cumplimiento a esa medida, si bien hay en la sana intención de V. E. honra para su celo por el servicio público, se emplean procedimientos de todo punto inesperados e imprevisos; los que suscriben no comprenden cómo se ha llegado a prescindir de las más sagradas consideraciones, y lo deploran, porque nunca se hiera a la Iglesia sin que al mismo tiempo queden lastimadas las bases fundamentales de toda constitución social.

Por otra parte, si el Gobierno, con un fin digno del mayor aplauso, se propone el fomento de los estudios y el enriquecimiento de los museos nacionales, deberá tener en cuenta, que, tal vez, desposeyendo a las iglesias de los monumentos científicos, arqueológicos, artísticos e históricos que atesoran no logrará la realización de su propósito; porque semejantes objetos fuera de su lugar, centralizados en un punto, fragmentados y reunidos perderán mucho de su utilidad y estima vinculadas en gran parte a las localidades que ilustran, y que tanto avaloran su importancia. Si es que no se considerase segura su conservación en los archivos eclesiásticos, la historia entera con brillantes rasgos deponen de todo lo contrario; pues nadie y en ningún tiempo ha manifestado tanto celo por los progresos de las ciencias, tanto amor a las artes, como la Iglesia, primer elemento de la civilización de los pueblos.

Los que suscriben, pues, movidos por la responsabilidad que les alcanza en la defensa de los divinos derechos de la Iglesia, y deseosos de no perder el buen nombre de custodios de tan interesantes objetos; se ven, siguiendo el impulso de su conciencia ligada con juramento, y de la dignidad propia de su estado y representación, obligados a protestar el referido acto de incautación, con el debido respeto, en la mejor forma que proceda, y para los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Aula capitular de Huesca a 24 de Enero de 1869.—BASTILO, Obispo de Huesca.—Dr. Vicente Marco y Sarriá, Dean.—Pablo Romeo, arcediano.—Saturnino Lopez Novoa, chantre.—Martín Pueyo, maestrescuela.—Miguel Negueruela.—Manuel Merens.—Félix Fanlo.—Bruno Casas.—Vicente Cardeñosa.—Mariano Buera.—Justo Fanlo.—Mateo de la Riva.—Excmo. señor presidente del Gobierno provisional.

## EL PUEBLO DE VILLAPEÑIL AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Los que abajo firman, párroco, vecinos y habitantes de este pueblo de Villapeñil, partido judicial de Sahagún, después de haber acogido con entusiasmo la gloriosa revolución que acaba de tener lugar en España, creyendo habría de hacer feliz a este reino, digno por muchos títulos de mejor suerte con la caída de una dinastía, cuyos sucesivos gobiernos por tantos años han sido sus opresores, se ven hoy burlados en sus esperanzas, cuando por la propia revolución que creían venía a salvarlos de la opresión en que yacían, se está lastimando el más santo, el más sagrado lugar que les han transmitido sus mayores, cual es la unidad de culto que forma el más bello florón de esta nación exclusiva y eminentemente católica.

Estos labriegos, Excmo. señor, no han conocido, no conocen, ni quieren conocer en su patria otras creencias religiosas que las heredadas de sus padres, un solo Dios verdadero, una sola fe católica, apostólica romana, y un solo bautismo conforme a su fe católica: querer, pues, envolverlos entre falsas creencias sería alarmar sus conciencias, introducir la discordia entre sus familias, y disponerles a sufrir el martirio. No lo dude V. E. Si el sacrificio que se les pide fuese solo de interés material, por costoso que él fuese, inclinarian su frente y se prestarían gustosos a hacerlo, porque conocen la penuria del tesoro, y saben que debe darse al César lo que es del César; empero siendo la libertad de cultos, o tolerancia religiosa en España, un sacrificio que toca a sus conciencias, antes de aceptarlo sabrán también primero dar a Dios lo que es de Dios, a ejemplo de los antiguos mártires, en la confianza de que Dios les concederá la fortaleza necesaria para hacer saber a los tiranos modernos que son verdaderos descendientes de aquellos que con su fe viva, caridad ardiente y constancia en los padecimientos, supieron triunfar de la crueldad de los antiguos tesoros.

¡Oh! No permita el cielo, Excmo. señor, que en alguna de las paredes de los templos católicos que

en la católica España se están demoliendo aparezcan escritas aquellas fatídicas frases: *Mane, Thecel, Phares*, que en la pared de su palacio vió escritas el rey Baltasar por una mano invisible, ni que la católica España y su gobierno se vean castigados con los desastres que en sí contenían aquellas misteriosas frases; pues, que si solo por haber usado en un convite de los vasos sagrados extraídos del templo de Jerusalem, castigó Dios tan cruelmente al impío rey Baltasar, quitándole la vida en aquella misma noche, y dividiendo su reino entre los medos y los persas, cumpliéndose así el contenido de aquellas frases, según las interpretó el profeta Daniel. ¿No podrá tener la católica España un castigo semejante, viendo profanados y demolidos sus templos, si quiera sea con el colorido de utilidad pública, y con la libre introducción en ella de diversidad de cultos y falsas creencias, habiendo sido siempre eminentemente católica?

Al fin, pues, de aplacar el justo enojo de nuestro Dios, y para calmar también la alarma producida en las conciencias de todos los españoles con este programa de una revolución, que sin él todos acogerían con placer, los exponentes a V. E. encarecidamente suplican: que como católico cristiano, se digne mandar suspender el derribo de templos que en esa capital y en otras de la monarquía se está efectuando, y aplazar también el permiso de introducir en España otro culto que no sea el católico, hasta tanto que la nación representada y consultada en las próximas Cortes Constituyentes, determine lo que crea conveniente, tanto en esta materia, como en otras muchas que están hoy afectando vivamente el corazón de todos los católicos españoles.

Villapeñil 25 de Noviembre de 1868.  
Lorenzo Lovera.—Ángel Fernandez.—Jacinto del Río.—Segundo Lovera.—Esteban Herrero.—Pascual Herrero.—Pedro Perez.—Marcelo Fernandez.—Fernando del Río.—Saturnino Herrero.—Dionisio Garcia Castro.—Isidoro Molaguerro.—Dionisio Lovera.—A su ruego por Cirilo Herrero, Pedro Perez.—A su ruego por Fermín Lopez, Pedro Perez.—Francisco Herrero.—Ramon Zapico.—Tomás Fernandez.—José Ruiz.—Luis Ruiz.—Baldomero Garcia.—Benito Garcia.—Márcos Garcia.—Santos Alonso.—Francisco del Río.—José Perez.—Roque Lopez.—Gaspar Gil.—José Fernandez.—Manuel Garcia.—Casimiro Lesmes.—Nicasio Portugués.—Eulogio Festiva.—Dionisio Garcia.—Mariano Castellanos.—Isidoro Ruiz.—José Garcia.—Tiburcio Estébanez.—José Lopez.—Marcelo Garcia.—Lorenzo Miguel.—Laureano Lobera.

## LOS VECINOS DE ADRADAS AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Excmo. señores: Los que suscriben, vecinos y habitantes del pueblo de Adradas, en la provincia de Segovia, católicos, apostólicos, romanos, a vuestras excelencias respetuosamente dicen: Que han visto y ven con asombro y profunda pena las disposiciones sobre expulsión de Jesuitas, reducción de los conventos de monjas, destrucción de templos y permiso para el establecimiento de una iglesia protestante y de una sinagoga en la corte de los siempre reyes católicos; y lo han visto y ven con profundo desden, porque atacan de raíz la unidad católica, timbre indeleble de esta hoy desventurada, dividida y arruinada nación; porque les hacen temer por la suerte de sus hijos y descendientes, a quienes quisieran ver vivir y morir en la misma fe y creencia que heredaron y poseen con júbilo indecible de sus progenitores. Los ven, sí, con profundo dolor, porque nadabueno esperan, a su vista, de un Gobierno para quien importa lo mismo que sus súbditos sean, ya católicos, ora protestantes, bien que judíos, indiferencia que a todas luces revela la no creencia en la verdadera religión del Crucificado, que hasta hoy profesa el pueblo español, y cuya eficacia arrojó de entre sus hogares las turbas moricas, no dió entrada en su seno a los protestantes, que hoy a la sombra de una punible libertad encuentran, y que finalmente llevó la verdadera civilización del Nuevo Mundo, y otros países remotos del antiguo. Lo ven, en fin, con profundo consternamiento, porque, roto el vínculo religioso que une a todos los españoles y les hace mirarse como hermanos, queriendo una misma cosa, cooperando a una misma cosa y anhelando una misma cosa, que es el culto santo de su verdadero Dios, el respeto a sus sagrados templos y ministros, en donde y por quien se les enseñó y enseña la ley divina dada a su pueblo por Dios en el monte Sinai, iniciada con el precepto sumo por excelencia que dice: «Amarás a tu Dios y Señor con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus potencias, y a tu hermano como a tí mismo;» disuelto este lazo, repiten, queda destruido el orden social y amenazada de muerte la gloria y felicidad de la nación española. En vano los hombres inventarán leyes, cuya base no sea la divina, única que puede hacer feliz nuestra nación. Porque la dicha del hombre no está en los honores y riquezas que VV. EE. en su caso, que creen imposible, pudieran licitamente proporcionárselos por el peligroso y libre camino que han emprendido, sino en la tranquilidad y sosiego de su alma, que profusamente le prodiga la religión católica al saciarle de sus aguas enroscadas con la sangre preciosa de su libre Redentor Jesucristo. Este bálsamo, fertilizando las cumbres del Gólgota, fructifica el corazón del cristiano, arraiga la consideración en el opulento, la abnegación en el indigente, y contiene dentro de sus diques el oleaje de una sociedad que en otro caso se precipitaria desenfrenada en el abismo. La religión católi-

ca solamente puede hacer que los que dirijan los destinos de la nación, no sean despóticos ni tiranos; que todos los empleados sean exactamente fieles en el cumplimiento de sus cargos; que no gasten en el lujo y la disipación los sueldos con que les recompensa la nación, atajando al propio tiempo la dilapidación de intereses que les fueran confiados; ella les hará tratar con afabilidad y servir con prontitud y desinterés a todos sus subalternos; y en fin, dará al estado súbditos fieles y no rebeldes, como los que por desgracia, a decir de los periódicos, atacan la propiedad particular en las ricas provincias del Mediodía, obligando a sus pacíficos moradores, iqué baldon para la católica y pundonorosa España! a refugiarse en las grandes poblaciones. Con la religión, sí, y no con la libertad de cultos, harán VV. EE. la felicidad de la nación. No crea el Gobierno, a quien de lo íntimo de sus corazones se dirigen los que hablan, deseando sea el instrumento que labore la dicha de esta tan trabajada como sufrida nación, que lo proclamado y obrado por las juntas revolucionarias es el unánime consentimiento de sus infortunados hijos; lo que estos quieren y desean, óigalo bien, y esperen conseguir, con especialidad todos aquellos agrícolas que viven de su sudor, en justo castigo de la inobediencia de sus primeros padres, es tener un Gobierno subsistente, católico y justo que le afiance en sus creencias; que lejos de ponerle trabas y suscitarse escollos le facilite la fraternidad más santa, como medio único de que en España se goce de una verdadera y digna libertad; por eso repelen con todas sus fuerzas todo lo que se oponga a su dogma católico, cuales son las disposiciones que vienen lamentando, fuentes de donde brotarán toda clase de libertinajes, la depravación omnívota de costumbres, y el envilecimiento de nuestra patria. Cese, pues, la demolición afrentosa de nuestros templos; facilítese su pacífica tranquilidad a las Vírgenes del Señor, a fin de que no aparezcamos tan débiles como insensatos a la faz del mundo civilizado verdaderamente. Vuelvan a sus casas los hijos de la compañía de Jesús, nuestros hermanos, arrojados por la impremeditación allá a países extraños; maestros de la virtud no pueden ser objeto de nuestro olvido; restablezcanse las asociaciones de San Vicente de Paul, campiña fértil de no menos sazonados frutos.

No demos crédito a la profanación de los templos del verdadero Dios atrae sus justas iras sobre las naciones, castigándolas con hambres, guerras, pestes y divisiones intestinas, causa de su ruina y desolación. Vuelva, pues, el Gobierno su vista hacia la historia, tanto sagrada como profana; fijela en la serie de sucesos que nos rodean, y si no quiere apartarla de la luz, se persuadirá de esta triste verdad. Y si quiere que renza la paz, la tranquilidad y la confianza en sus súbditos, lejos de oponer obstáculos a la libertad de la Iglesia Católica, préstela una protección decidida, abandone el proyecto de enmendar la obra del Hombre-Dios, cumpla su primer juramento de cristiano, y sea fiel observador de su ley.

VV. EE. obrando así merecerán el parabién de los hijos españoles, coronarán la obra de su reparación, y exaltarán de raíz los émulos de nuestra ilustre y soberana patria. Así lo desean, suplican y esperan los que se honran de llamarse hijos fieles de la Católica España.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.—Adradas, noviembre de 1868.  
José Fernandez Sanz.—Claudio Escobar.—Joaquín Enjuto.—Victor Carbajo.—Guillermo Sainz.—Cárlas Garcia.—Francisco Alonso.—Juan Corral.—Miguel Maté.—Victor Rojo.—Andrés Muñoz.—Fermín Rojo.—Juan Garrido.—Gregorio Escobar.—Genaro Tejedor Gomez.—Genaro Albaredo.—José Fernandez Baraona.—Clemente Sainz.—Antonio Lobo.—Vicente Arranz.—Pablo Marin.—Joaquín Escobar.—Santiago Enjuto.—Miguel Sanz.—Melchor Torres.—Diego Ruano.—Pablo Garcia.—Roman Minguela.—Luis Merino.—Pedro Alonso.—Cosme de Gonzalo.—Vicente Sainz.—Juan Marin.—Julian Cantalejo.—Juan Peña.—Gregorio Arranz.—Julian Ruano.—Fruos Arranz.—Casimiro Arranz.—Bratúlio Garcia.—José Peña.—Leandro Benito.—Hipólito Soto.—Mauricio Lázaro.—Juan Torres.—Manuel Beme.—Gerónimo Fuente.—Martín Muñoz.—Juan Muñoz.—Santos Minguela.—Esteban Sebastian.—Leon Sainz.—Ciriaco Torres.—Eugenio Arranz.—Felipe Martín.—Valentin Enjuto.—Bruno Garcia.—Anselmo Minguela.—Eustaquio Ortega.—Esteban Sanz.—Narciso Garcia.—Adriano Muñoz.—Pablo Rojo.—Hipólito Ruano.—Matea Gil.—Santiago Merino.—Margarita Nuñez.—Andrés Sanz.—María Merino.—Paulino Merino.—Luis Miguel.—Juan Monja.—Juana Enjuto.—Narciso Gomez.—Gregoria Sanz.—Catalina Escobar.—Victor Santos.—Ignacio Bernabé.—Antonino Bernabé.—Josefa Fernandez.—Antera Carbajo.—Iliaria Garcia.—María Luengo.—Juan Tejedor.—Antonia Manso.—Basilio Lobo.

## PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.  
VIENA, 18.—Los periódicos ministeriales confirman la noticia de que el conde de Beust ha autorizado a los oficiales de la legión de Hannover, refugiados en Francia, para que puedan incorporarse con los mismos grados y empleos en el ejército austriaco.

BRAMFORS, 18.—Los gobernadores de las ciudades de Maguncia y de Bastadt, cumpliendo con las órdenes que han recibido del Gobierno prusiano, han empezado a cortar los árboles que se hallan en los alrededores de dichas fortalezas hasta una distancia de 500 metros.

PARIS, 19 (por la tarde).—El periódico *El Pueblo* manifiesta que se han presentado varias peticiones a las autoridades solicitando autorización para verificar reuniones populares el día 24 de Febrero, aniversario del establecimiento de la república de 1848.

Añade que el Gobierno ha negado dichas autorizaciones.

ROMA, 19.—El embajador francés en esta capital, Sr. Banneville, ha recibido de su Gobierno el encargo de comunicar al pontífice que puede estar seguro de que no cesará la protección que le viene dispensado. Esta espontánea declaración ha satisfecho con extremo a la corte romana.

PARIS, 20 (por la mañana).—El *Diario oficial* publica el tratado de límites entre España y Francia, firmado en Julio de 1868.

BRUSELAS, 19.—El dictamen de la comisión del Senado sobre el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles, es favorable al mismo. Mañana se pondrá a discusión y se cree que será inmediatamente aprobado.

BERLIN, 19.—Sale con dirección a Roma un representante especial de la Confederación del Norte, con objeto de estrechar las relaciones comenzadas ya para celebrar un convenio postal.

PARIS, 20.—El periódico *Le Gaulois*, contrariamente a la aserción del diario *la France*, asegura que el rey D. Fernando de Portugal, después de haber consultado a los ministros de Francia e Inglaterra, ha declarado que aceptaría la corona de España si le fuese ofrecida por la gran mayoría de las Cortes y del país.

*Le Gaulois* da también la noticia de que el duque de Montpensier ha sido autorizado para volver a España como simple ciudadano.

El diario *Le Temps* dice que las autoridades francesas han internado a Limoges a varios españoles refugiados que residían en Bayona.

El gran duque de Baden está enfermo.

BRUSELAS, 20.—En la sesión del Senado Mr. Freyre Urban explica la significación inofensiva del proyecto sobre los caminos de hierro.

Desmiente la pretendida influencia de Prusia, y expresa la gratitud simpática de la Bélgica por la Francia.

PARIS, 21.—*Le Journal Oficial* anuncia que el vice-almirante Trehouart ha sido nombrado almirante.

Noticias recibidas del Senegal anuncian que ha cesado el cólera.

truida por una explosión. El número de muertos se eleva a 400.

LIVERPOOL, 19.—Las noticias de New-York siguen asegurando que el Senado no ratificará el convenio relativo a la cuestión de Alabama.

BERLIN, 19.—Los periódicos ministerial han tomado una actitud altamente belicosa, y dicen que a pesar de no desear la guerra, sabrá la nación prusiana contestar a las agresiones de Francia.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, que recibe las inspiraciones directas del conde de Bismark, dice que en caso de guerra, Alemania entera estará al lado de Prusia.

El lenguaje de dicho periódico produce una grande impresión.

PARIS, 20 (por la tarde).—Asegúrase que doña Isabel de Borbon ha enviado una protesta a todas las potencias reivindicando a favor de su hijo don Alfonso sus derechos a la corona de España.

Dice el *Moniteur* que la fragata de guerra *Semiramis* acaba de recibir la orden de dirigirse inmediatamente a las aguas de Cuba.

BRUSELAS, 20.—El Senado acaba de aprobar el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles, por 36 votos contra 7 abstenciones.

En la discusión, el señor ministro de Hacienda ha tomado la palabra para rechazar las insinuaciones de la prensa de París, declarando que era insensato suponer que el conde de Bismark quisiese ocultarse detrás de Bélgica para atacar de una manera indirecta a Francia.

ciones sin número, que suscitadas por el entronizamiento de las ideas liberales, atrajeron a España horrores que por desgracia conservará la historia. Aquellas excoiciones profundas en los pueblos; aquellas persecuciones tristesimas; aquellas luchas sangrientas, solo hacen a nuestro objeto para patentizar cuán en oposición con el sentimiento nacional se implantaron en España las teorías liberales, y cuán viva fué la resistencia de nuestros padres al torrente devastador que inundó nuestra patria, y que había de tornar, con el trascurso del tiempo, sus grandezas y sus glorias en profundas degradaciones y en contiendas intestinas.

Triunfantes por fin y por completo estos principios liberales durante el reinado de doña Isabel II, nadie ignora la corruptora influencia de sus Gobiernos. Despilfarro en la administración, inmoralidad en los tribunales, emponzoñamiento en la enseñanza, desenfreno en la prensa, favoritismo en los empleos públicos, todo esto y mucho más se registra en sus anales.

Una reforma se hacia necesaria entre nosotros. Esta palabra corria de boca en boca en nuestra patria, como hace cuatro siglos en el seno de la Iglesia. Pero ¡ay! a la manera que en el siglo XVI la mal llamada reforma invocada por Lutero dió solo lugar a profundos males e involuables desastres, invocada entre nosotros por los elementos más radicales del liberalismo, ha dado solo ocasion a mayor y más extensa corrupción que la de los Gobiernos anteriores.

Ciertamente la nación española, cuando oyó gritar en la bahía de Cádiz *viva España con honra*, no se dejó deslumbrar por la brillantez de la frase, pues bien sabia que los mismos que invocaban su honra, habían sido los primeros en cooperar a sus males y en labrar su ruina. El tiempo no tardó en dar testimonio de sus fundadas sospechas, y la revolución gloriosa que apelaba a la honra nacional, concluyó por tomar los frutos del presupuesto y las doctrinas contrarias a la Iglesia católica.

Desde entonces nuestra patria sometida al capricho de nuestros libertadores, no ha poseído inusitadas, y desafueros incantes, hasta tal punto, que la España que nosotros llamaremos de la revolución, cuenta, a pesar de su corta edad, con una historia abundante en hechos curiosos para el atento observador, y en páginas elocuentes para las generaciones venideras.

Si en nombre de la honra nacional se acabó con la poca que nos quedaba, en nombre de todas las libertades se han arrebatado las más sagradas, y se han hollado los derechos más inviolables.

Si la impiedad desenfrenada ha aprestado sus huesos por do quiera, la verdad católica se ha visto y se ve cohibida en la defensa de sus sacrosantas doctrinas. Si aparecen en el estadio de la prensa multitud de periódicos consagrados a la impugnación calumniosa de las creencias más santas, los diarios católicos se ven amenazados por todas partes, y sus redactores sufren en el seno de una cárcel, el atroz delito de haber defendido las doctrinas de la Iglesia católica. Si los clubs demagógicos se agitan, y las sociedades masonicas ostentan y realizan planes trastornadores y proyectos impíos, las órdenes monásticas se extinguen, los jesuitas son expulsados y las sociedades caritativas se disuelven.

Si en nombre de las letras y las artes se priva a las iglesias de sus selectas bibliotecas, de sus seculares archivos y sus más preciadas joyas, en nombre del principio revolucionario se demuelen antiguos monumentos, se sepultan en sus ruinas inestimables maravillas, y se mutilan antiguos y estimables artefactos. Si en nombre de la libertad de pensar se propalan teorías absurdas, doctrinas perniciosas y enseñanzas trastornadoras; en nombre, no sabemos de qué principio, se reduce en muchos puntos a prisión a personas señaladas por sus ideas anti-liberales.

Si usando de un derecho por todos reconocido los Sacerdotes y personas piadosas recogen firmas en favor de la unidad católica, esas personas y esos Sacerdotes son denunciados como conspiradores y perseguidos como delincuentes. Si, por último, los adictos a la situación revolucionaria absorben del presupuesto la sávia vivificante, el Clero se muere de hambre, y los templos católicos se cierran por falta de los recursos más indispensables para el sostenimiento del culto.

Entretanto, en las ciudades populosas como en las humildes aldeas, las pasiones políticas se desencadenan, los rencores estallan, los odios se recrudecen, las disensiones se aumentan, y los individuos, como las familias, se ven amenazados de disgustos continuos y de persecuciones lamentables.

Ahora bien: ¡llamaremos a esto progreso de la civilización, aumento de las libertades, acrecentamiento de la honra nacional, y, por último, bienestar general, paz de los pueblos y tranqui-

lidad de las familias? No, y mil veces no. Entre la España que el liberalismo nos ofrece y la España que nos legaron nuestros padres, hay una distancia inmensa. Aquella España, por más que retrocedais en el curso de los siglos, se os mostrará siempre grande, siempre hidalga, siempre católica. Sus hijos, unidos por el vínculo de una misma creencia y cobijados bajo el solío de sus grandes reyes, combatían con naciones enemigas y con pueblos invasores para obtener inmarcesibles laureles y grabar en las páginas de su historia hechos gloriosos y empresas gigantes.

No se nos oculta que las discusiones brotaron alguna vez entre los pueblos, y que estos se vieron amenazados por inminentes peligros; pero ¡ah! cuántas veces, como dice un escritor, estas discusiones condenadas por el principio católico que dominaba los corazones, desaparecían al ofrecerse ante los ojos de los contentidos una cruz, ó al escuchar la voz del monje penitente y del piadoso sacerdote!

Mas hoy, calmad, calmad con medios tan suaves y con influencias tan dulces las iras populares. Presentad ante ciertas turbas desenfundadas é incrédulas una cruz que aplaque sus pasiones turbulentas, y un Sacerdote que en nombre de Dios les dirija pacíficas exhortaciones. Hoy nada conseguirais con medios tan suaves, nada; solo la punta de las bayonetas y el silbido de las balas, detendrán á los pueblos desbordados: solo la sangre derramada á torrentes en Cádiz y Málaga, pudo contener las iras demagógicas y las efervescencias republicanas.

Además: el pueblo español que siempre fué grande y poderoso unido por la fé de un mismo dogma, por el respeto á una misma ley, por la obediencia á una sola autoridad, y por las solemnidades, en fin, de un mismo culto, ¿quién duda que entregado á la incredulidad, abandonado á la anarquía y desposeído de sus monumentos, será el pueblo mas corrompido del mundo y la nación española la más bárbara y degradada de la faz de la tierra? No se comprende ciertamente ese empeño tan decidido por rechazar las antiguas instituciones que labraron la grandeza de nuestra patria; porque si España con esas instituciones se colocó al frente de todas las naciones, cuando no contaba con los posteriores adelantos, hoy que las ciencias han descubierto nuevos horizontes, y que la industria ha desplegado sus alas, ¿quién duda que podría remontarse al alto puesto que ocupó un día entre las naciones de Europa?

Mas ¡ah! desengañémonos: la escuela liberal es impotente para llevar á cabo la felicidad de nuestra patria. Sus promesas son estériles, sus palabras engañosas, y sus propósitos mezquinos. No trata la revolución tampoco de labrar el bienestar de España, de enaltecer sus glorias y hacer ambiciones personales, medros calculados y aspiraciones egoístas. A través de las promesas revolucionarias, sólo flaquezas se descubren, y sólo ambiciones se ostentan. ¿Qué le importa á la revolución la grandeza de España? ¿Pudieron nunca las pasiones egoístas labrar la felicidad de un pueblo?

Concluámos: la revolución con su hábito emponzoñado solo puede traer la muerte de España; solo aumentar el catálogo de sus amarguras y desastres; solo atraer sobre nosotros miseria continua y degradaciones vergonzosas. España para su grandeza necesita un trono cimentado sobre la justicia y el derecho de todos los siglos, un espíritu católico que se estiende y penetre por todas las venas de la sociedad española, y que reanimando el verdadero sentimiento nacional, haga brotar en los corazones aquellos arranques de entusiasmo que hicieron un día á nuestros padres la admiración de las gentes, y que son el manantial fecundo de las mas grandes acciones, y el soplo poderoso que eleva á los pueblos al cénit de sus glorias y al término de sus progresos.

M. P. VILLAMIL.

El conflicto greco-turco ha terminado: la paz de Europa no se turbará por la cuestión de Oriente, gracias á los esfuerzos de la diplomacia. Así hablan los periódicos imperialistas franceses, que se muestran alegres y satisfechos por el resultado obtenido por la Conferencia de París; esto aseguran, esto creen, por el solo hecho de que Grecia se haya adherido á la declaración de los representantes de las grandes potencias y se muestre dispuesta á conservar por ahora la paz.

En cuanto llegó el Sr. Walewski reunió por séptima vez la Conferencia, para conocer la respuesta de Grecia; y habiéndola encontrado satisfactoria, declaró *ipso facto* restablecidas las relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía, acordó dar un voto de gracias á estas dos potencias por su conducta, y dió por terminada su obra, retirándose satisfecho por haber logrado impedir que el conflicto tomara mayores proporciones.

Contentos de sus tareas se marchan los diplomáticos, y no ménos regocijados se muestran los periódicos imperialistas; pero al mismo tiempo que esto sucede, publican en sus columnas un documento que basta por sí solo para quitar la alegría de los unos y anublar el limpio cielo que pretenden ver los otros.

El documento, en cuestión, es una proclama del nuevo ministerio al pueblo helénico, explicando las causas que le han obligado á aceptar las declaraciones de la Conferencia.

Los esfuerzos de los ministros se dirigen á probar que se han visto forzados á aceptar las declaraciones de la Conferencia, que colocados en

la alternativa de optar entre la guerra inmediata con Turquía y la aceptación, optaron por esta porque la nación *desgraciadamente* no tenía ni su ejército, ni su marina dispuestos para la guerra.

Habían los ministros del origen del conflicto y alaban la insurrección de Creta, haciendo constar el apoyo que la prestaban los griegos; dicen despues que el Gobierno turco que había permanecido en silencio por mucho tiempo, rompió bruscamente las relaciones con Grecia y que con el bloqueo de Syra violó el territorio griego, hecho que fué vivamente sentido por toda la nación, porque esta no podía rechazar la violación ni tenía medios para vengar su honor; añaden luego que vista la actitud de Europa que deseaba la paz, y el abandono en que quedaria Grecia si no se sometía á las declaraciones de la Conferencia, lo hicieron así, porque aunque estaban convencidos de lo doloroso que sería á la nación aceptar tales condiciones, ni la ligaban para el porvenir, ni contrariaban sus esperanzas; y aseguran que creen haber cumplido con su deber, evitando con esa conducta los males que hubieran caído sobre su patria.

Este es el resumen de la proclama de los ministros; no dicen en ella que están dispuestos á conservar la paz, antes bien se escusan de no haber emprendido la guerra, afirmando que solo la imposibilidad material la ha impedido. Procúran convencer al pueblo de que esto era la más conveniente, y para nada mencionan los puntos de derecho en que se fundaba el veredicto de la Conferencia.

Todo poder que así se presenta, es naturalmente débil, por eso no es extraño que el pueblo griego clame contra el ministerio que se escusa de su conducta, que conviene en la razon de sus pretensiones y que sin embargo, no obra como el pueblo desea. Por eso siguen las manifestaciones contra el ministerio, por eso continúa la agitación popular, y por eso es muy fácil que el ministerio tenga que retirarse dentro de poco, para dar lugar á otro más partidario de la guerra.

Como se vé la Conferencia no ha conseguido gran cosa, y sus tareas están lejos de ser tan satisfactorias como dicen los periódicos franceses.

La agitación continúa en Grecia: Rusia sigue enviando armas y municiones á los principados danubianos, y continúa levantando los ánimos de los habitantes del Montenegro, del Epiro y de Tesalia contra Turquía, á la que crea dificultades por otra parte, amenazándola con una invasión persa.

A consecuencia de los asesinatos de algunos súbditos persas en Bagdad, el Shah de Persia se ha dirigido al frente de su ejército á aquella ciudad. Los periódicos rusos expresan claramente la alegría que les causa este hecho, y no ocultan con el de Persia. Entretanto Turquía se ve obligada á enviar diez mil hombres para contener esta invasión; y aunque no tenga que temer mucho de Persia sola, si la situación se complicase y estallase alguna insurrección en las provincias cristianas, la situación de Turquía sería difícilísima.

Pero la atención general de Europa, que por tanto tiempo ha estado fija en Oriente, vuelve ahora sus ojos al Rhin, donde amenaza nueva tormenta gracias á la cuestión belga. Caracteres verdaderamente alarmantes presenta este nuevo incidente, en sí pequeño, porque ha bastado para excitar el sentimiento francés, que ha visto en la conducta de Bélgica la obra de la enemiga mano de Prusia.

Graves acusaciones se dirigen á estas dos potencias, siendo de notar que Francia se muestra deseosa de la guerra, mientras Prusia pide la paz. Recuerda la primera el tratado de Praga, que considera violado, y dice que no está dispuesta á consentir que Bélgica se muestre recelosa de Francia y perjudice sus intereses favoreciendo los de Prusia. Bélgica protexa de su amistad á Francia, y Prusia asegura que nada tiene que ver con la ley del Gobierno belga. Pero entre tanto la ley es aprobada en el Senado, y los preparativos militares continúan activamente en ambas orillas del Rhin.

Fácil es que este incidente se corte y no ocasiona la guerra; pero más fácil es que otra nueva cuestión la haga estallar.

El cabildo metropolitano de Búrgos ha dirigido una sencilla y elocuente exposición al Gobierno provisional, rogándole que se sirva mandar insertarla en la *Gaceta*, á fin de que el honor de tan ilustre corporación, ofendido por la calumnia y la maledicencia, sea justamente reparado.

El cabildo catedral de Búrgos protesta contra el horrible y sacrilego asesinato cometido en aquella santa iglesia, y se presenta sumiso á la autoridad; pero al propio tiempo pide respetuoso que esta le haga justicia, patentizando al mundo entero la inocencia de una corporación en todos conceptos tan venerable y con tanta insistencia y villanía calumniada.

Tenemos la más viva satisfacción en habernos adelantado á los deseos del cabildo metropolitano de Búrgos, suplicando lo que él pide, y expresando nuestro deseo de que la prensa toda, oficial y ocliosa, extienda por todas partes el resultado del proceso entablado para averiguar los autores del crimen perpetrado en la persona del Sr. Gutierrez de Castro.

No podemos ménos de ver con horror que aun despues de haberse hecho pública la inculpabilidad del Clero en este asunto, se haya puesto á la venta láminas que son eco mudo de la calumnia. La prensa, si quiere volver por su propio

crédito y su honra, debe insistir uno y otro día en la proclamación de la verdad, hasta que logre su completo restablecimiento. Aun así, no conseguirá reparar todo el mal que ha causado, dando fácil asenso á rumores absurdos que lograron por el momento exaltar las pasiones: aun así, no podrá deshacer lo hecho y recoger los insultos inferidos al Clero, las injurias de palabra y de hecho de que han sido víctimas los Sacerdotes; aun así, no logrará que todos los que se han desatado en blasfemias, con motivo de la supuesta parte que el Cabildo Catedral de Búrgos tomó en el crimen, se arrepientan de su ligereza y su malicia, y públicamente se retracten.

Aprendan entre tanto los periódicos revolucionarios, que tan fácil asenso dan á cuantas patrañas se inventan contra el Clero, aprendan á ser más cautos en adelante; aprendan á respetarlo. Vean qué clase del Estado se halla tan vejada como esta por la revolución; cuál más desatendida por el Gobierno en el percibo de sus haberes, ni más desairada en sus justísimas reclamaciones, y cuál, sin embargo, ha dado más pruebas de paciencia, de resignación, de moderación y de obediencia á la autoridad.

La conducta del Clero español puede citarse como modelo á la faz de toda nación imbuida en las máximas evangélicas, y responde de antemano á todas esas calumnias parciales, pero constantes, sistemáticas y no interrumpidas, propagadas por el liberalismo.

La conducta ejemplar del Clero español, á cuya cabeza van los muy reverendos Prelados, atraerá sin duda las misericordiosas miradas de Dios, que vuelve en bienes hasta los mismos hechos que nosotros, en nuestra ignorancia y poca fé, juzgamos males.

Las virtudes del Clero han de ser el principio de la restauración que todos esperamos, y en que hoy más firmemente que nunca creemos.

En mal hora para ella, *La Iberia*, ha escrito las líneas siguientes:

«Si el bueno de EL PENSAMIENTO está cansado de desmentir las noticias de la prensa liberal, nosotros estamos cansados de recibir denuncias de abusos clericales. Por respeto que el *dulcísimo* colega sin duda no comprende, y por decoro propio, llamamos los nombres de los «muchos Curas» que abusan, y de los «muchos pueblos» que sufren sus abusos. Entendiendo EL PENSAMIENTO, y no se opan haber provocado con sus indiscreciones á sacar á relucir nombres propios.

Los que tienen tejado de vidrio, deben de padecer horrosas convulsiones con abogados tan resueltos y retadores como EL PENSAMIENTO.

Cálese este, y muchos de sus correligionarios se lo agradecerán y se darán por bien librados.»

No dudamos de que *La Iberia* esté cansada de recibir de sus correligionarios patrañas contra el Clero, porque azuzados de continuo los liberales por *La Iberia* y demás periódicos revolucionarios, han dado en la gracia de emplear el tiempo, que necesitan para cuidar de su familia y de su hacienda, en redactar comunicados estúpidos en la forma y necios en el fondo contra los Curas y los Obispos.

Dice bien *La Iberia*: nosotros no comprendemos en ella esos respetos á que alude, porque *La Iberia* y otros periódicos, lejos de tenerlos, han llevado su pasión política y su odio á la Iglesia al escandaloso extremo de presentar como autores de un crimen horrible á los curas, y de excitar contra ellos las iras populares, cuando los curas, aunque inocentes, eran sometidos á un tribunal militar, acaso, acaso por complacer en parte á *La Iberia* y demás periódicos revolucionarios. Y los curas han sido absueltos, como no podían menos de serlo, y *La Iberia*, que sepamos, no se ha corrido de sus pasadas acusaciones, y no ha hecho siquiera completa justicia á esa clase, á la que tantas veces ha calumniado. Por el contrario, las calumnias en pie quedan; porque los liberales, que tanto valor muestran para ofender al débil, apenas se atreven á hacerle justicia, por no malquistarse con los que á todo trance buscan el desprestigio de la Iglesia y de sus ministros.

Por lo dicho, se convencerá *La Iberia* de que nuestro tejado y el de nuestros amigos, no es, como ella dice, de vidrio; sino que por el contrario, está hecho á prueba de calumnias liberales, que es como si dijéramos, á prueba de bomba. Calle, pues, *La Iberia*, ó acuse á personas determinadas; que si ella se cansa de recibir denuncias calumniosas, nosotros nos complacemos en desacreditar á los periódicos revolucionarios con comunicaciones tan respetables como la que á continuación insertamos en defensa del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Astorga, á quien en vano han pretendido hincar el venenoso diente de la calumnia *La Discusion* y otros periódicos anti-católicos.

Advertimos á *La Iberia* que esta comunicación no está suscrita por *nos*, sino por *liberales*; que, escandalizados de tanta mentira, han querido salir por los fueros de la verdad y de la justicia, sacrificados al gusto de hablar mal de un principio de la Iglesia.

Dice así la comunicación que hemos recibido:

Señor director del periódico *La Discusion*: «Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: con tanta sorpresa como disgusto hemos leído en el ilustrado periódico que dirige, correspondiente al viernes 12 del actual, un comunicado referente al sermón predicado por este señor Obispo el lunes 8 del corriente, en el que se asegura con notoria falsedad que se ocupó, calificándolos, de los partidos políticos de España.

Nosotros, que pertenecemos á sus distintas fracciones, rechazamos con indignación semejante aserto gratuito y calumnioso de todo punto.

Lo que oyeron cuantos concurren, y lo que pudo oír el comunicante, si es que asistió, fué una plática de moral evangélica que versó sobre la educación, y que cual acostumbra este Prelado, estuvo completamente desnuda de apreciaciones

políticas. Si otra cosa creyó el autor del comunicado, ó no lo entendió bien, ó no lo quiso entender, y en ambos casos le compadezcamos.

Más que esto hace el señor Obispo, el cual, inspirado sin duda en los sentimientos evangélicos que le distinguen, no ha querido usar del derecho que le asiste demandándole de injuria, como podía haberlo hecho con la seguridad de un satisfactorio éxito. Y de todos modos nuestras calumnias autorizadas, que á pesar de las excitaciones del señor Losada, no han considerado sino como calumniosas sus aseveraciones, habrían cumplido bien y fielmente con su deber de exirir motivo para ello.

Rogándole la inserción del presente, ofrecemos á usdad las seguridades de la consideración distinguida con que somos suyos atentos S. S. Q. B. S. M.—Ignacio Prieto y Crespo.—Miguel Guiano.—Santos Maté.—Clemente Alvarez.—José de la Puente.—José Rodríguez Nuñez.—Jerónimo Nuñez.—Matias Arias.—Policarpo Arias.—Alejandro Blanco.—Maximiliano Valgoma.—Ramon Lorente y Mora.—Manuel Minguez.—Pedro Garcia Calvo.—Gregorio Robledo.—Pío Gavilanes.—Victorino Luna.—Agustín Miquelez.—Toribio Alonso Porqueras.—José Fernandez Murias.—Vicente Gullon.—Indalecio Iglesias.—Evaristo Blanco Fernandez.—Juan Panero.—Pedro Nuñez.—Santiago Alonso.—Fueres Pio Gil.—Julian Calzada.—Sebastian Matias Blanco.—Felipe Valderrama.—Lorenzo Castro.—Isidoro Fernandez Doriga.—Teodoro Sanchez.—José Crespo Martinez.

Con el título de *Los tres Orleans*, y bajo el seudónimo de *Dos españoles*, acaba de publicarse un folleto de 74 páginas en 4.º. Comprende la historia, hoy más que nunca interesante, *palpitante de actualidad*, como se dice, de Felipe Igualdad, de Luis Felipe y del duque de Montpensier, historia narrada por dos plumas elegantes, discretas, probas y desapasionadas al propio tiempo; que no es poco decir en estos tiempos en que de ciertos asuntos apenas se sabe hablar sin olvido de la justicia, de la cultura y hasta de la honradez literaria.

No extrañará el público que las mencionadas dotes brillen en este opúsculo, si advina los honradísimos nombres que se ocultan bajo el seudónimo indicado. La adivinación no es difícil. Son dos escritores fraternalmente unidos hace muchos años en publicaciones político-sociales: son dos amigos íntimos que pelean juntos varias veces y en ocasiones críticas y solemnes, siempre en defensa de la verdad católica y de los intereses de la patria: son dos oradores, á cual más elocuente que en el Parlamento dejaron oír acordes y magníficos acentos en defensa de la Santa Sede y del poder temporal del Sumo Pontífice: son dos personas muy simpáticas á todo lector católico y muy queridas de los buenos españoles.

Sin perjuicio de hablar otro día de tan interesante folleto, uno de los más preciosos y oportunos que se han publicado en estos últimos tiempos, no podemos ménos de recomendarlo hoy á los lectores de EL PENSAMIENTO y al público en general. Y es preciso que nos apresuremos en ello, porque dirigido como está el escrito á probar la imposibilidad moral de que se sienta en el trono de España el señor duque de Montpensier, pueden precipitarse los sucesos de manera que dentro de poco tiempo la lectura del folleto sea fruta prohibida.

Si nosotros fuéramos pesimistas, nada con más vehemencia pudiéramos desear. El triunfo de la candidatura borbónico-orleanista, no duraría mucho más que el triunfo de la rosa en los vergeles: el espacio de una mañana. Pero como no seguimos esa política, pedimos á Dios que aleje de nuestra querida patria triunfos precusores de grandes y terribles catástrofes. No queremos que España se acostumbre á ver subir y bajar del trono reyes, aunque esos reyes lo sean de pura farsa, como son los monarcas que reinan y no gobiernan, los reyes llamados constitucionales.

En otro lugar pueden ver nuestros lectores la enérgica protesta que el Obispo y cabildo catedral de Huesca ha elevado al Gobierno provisional contra la incautación de la propiedad mueble de la Iglesia, decretada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Tan mal lo hacen los señores ministros, que parecen pagados por la reacción para desacreditar el pronunciamiento de Setiembre.

El pueblo desea economías y el general Prim escandaliza al pueblo con ascensos desconocidos en los fastos militares, que desorganizan el ejército y gravan al país con rentas que no pueden pagar. El mismo Sr. Lorenzana se ha dado tal arte en materia de economías, que ha tenido la habilidad, propiamente unionista, de aumentar un presupuesto de 44 millones, como es el del ministerio de Estado, en cerca de tres millones. Se necesita todo el cariño que los revolucionarios tienen al pueblo para hacerle obsequio semejante.

Romero Ortiz ha tenido la buena fortuna de malquistarse hasta con las mujeres por sus medidas contra las monjas, los religiosos y los pobres. En cambio habrán quedado media docena de conventos ruinosos para cuarteles ó cosa semejante, previas algunas obras que tendrán que pagar á buen precio los pueblos, que son siempre los que pagan los caprichos y destinos ministeriales.

Por último, Ruiz Zorrilla, de quien se acordarán siempre con terror los padres de familia, que aspiran á que sus hijos sepan algo y no se pierdan, acaba de abrir los ojos á los propietarios con sus *incautaciones* misteriosas, á las que, como la sombra al cuerpo, sigue la descarnada división de la propiedad en *legítima* é *ilegítima*. Añádase á esto que con arreglo á los principios liberales no hay otra base del derecho ó legitimidad que la razon soberana, y por el gesto que haga el propietario al asomar la cabeza por este boquete y contemplar el abismo que divisa, comprenderá el Sr. Ruiz Zorrilla lo mucho que le debemos los reaccionarios, que ni hemos sido ministros, ni hemos contratado con los Gobier-

nos liberales, ni siquiera hemos sido sargentos sublevados.

Pero si tan mal parado dejan el derecho de propiedad el señor ministro de Fomento por un lado, y por otro los progresistas sus amigos, la Iglesia como siempre, se constituye en protectora de los pueblos y de sus derechos, y hoy e Prelado de Huesca, como ayer el de Cádiz y demas Obispos españoles oponen el derecho á la fuerza, la justicia al capricho ministerial, la protesta á la incautación; y á la manera que en la Edad media libraron los Sacerdotes á Europa de una catástrofe y conservaron en los tiempos inapreciables riquezas artísticas y literarias, de que hoy se les quiere despojar, nos librarán en la edad presente de la nueva barbarie liberal y guardarán en la Iglesia, si no riquezas artísticas, la luz de la verdad, el respeto á la propiedad, y demas principios morales constitutivos de toda sociedad medianamente organizada.

La lucha está, pues, empeñada y poco importa que para asustar á los tímidos señalen nuestros adversarios en el campo de la Iglesia y de sus defensores la ignorancia, el fanatismo, la superpición y cien otras cosas parecidas. Demasiado saben esos infelices que la Iglesia ha sido constantemente madre amorosa de las ciencias, y enemiga irreconciliable de la superstición y fanatismo. Pero precisamente porque lo saben, precisamente porque les consta por experiencia que no pueden pelear con ella con armas de buena ley, echan mano de la calumnia y difamación. La lucha, repetimos, está empeñada: mediten los débiles, mediten los pueblos, mediten los propietarios, quién defiende la justicia, quién condena la tiranía, quién mejor que la Iglesia garantiza el derecho de propiedad.

Con el solo objeto de que llegue á noticia del interesado y pueda desmentir á *La Iberia*, diremos que, según este periódico, el Sr. Cura párroco de Montagut (Tarragona) «ha anunciado á sus feligreses, que desde luego ponía sus nombres al pié de una exposición que trataba de hacer contra la libertad de cultos, advirtiéndoles de paso que, si entre ellos habia algun hereje que pasase á su casa á notificárselo.»

Esto dice *La Iberia* á renglón seguido de abogar por la libre introducción de libros protestantes en España, porque «abierto francamente el palenque de la discusión, pueden en él juzgarse á la luz de la razon y de la ciencia.»

Cuando recibamos la rectificación del cura de Montagut, hemos de leerla á *La Iberia* á la luz de la razon y de la ciencia que usa en las discusiones de cosas y personas eclesiásticas. Queda emplazado el diario progresista.

En la discusión que hoy va á principiar en el Congreso, y que no sabemos si hoy mismo terminará, es probable que tome parte el diputado católico-monárquico, nuestro amigo, el Sr. D. Ramon Vinader.

Son ya tantos los periódicos que abogan por que nuestros queridos amigos y compañeros el Director de EL PENSAMIENTO y su señor hermano sean puestos en libertad; que ni espacio tenemos para copiar los párrafos que á este asunto dedican.

Además de los mencionados otros días, insisten en ello *La Gaceta del Clero*, *El Imparcial*, *La Gorda*, *Don Quijote*, *La Reforma*, *La Política*, *Las Novedades*, *El Gato* y *La Epoca*, que no deja pasar un día apenas sin levantar su voz en favor nuestro.

De los periódicos de nuestra comunión, *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *La Legitimidad* y *La Libertad cristiana*, no hay que decir que se expresan en los términos más satisfactorios. A todos ellos y aun á los que en este momento no tenemos á la vista, que son varios, les damos las gracias.

La cuestión no es de EL PENSAMIENTO, ni de *La Píldora*, es de toda la prensa, es de rigurosa justicia.

Con motivo de hallarnos en los santos días de Cuaresma, el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona ha dirigido á sus diocesanos una pastoral exhortándolos á las obras de penitencia.

Solo por la penitencia por el martirio se salvan los pueblos pecadores. Si queremos evitar el martirio, no hay más remedio que aplacar á Dios con la penitencia; y mucho mejor lo conseguiremos, si la penitencia es pública, como públicos han sido nuestros pecados contra Dios y la Iglesia.

Por este camino estamos seguros de no andar errados.

Ya sabrán nuestros lectores el resultado de la votación para las vice-presidencias de las Cortes. El espectáculo que con este motivo dió la asamblea de los padres de la patria, fué por demás curioso y divertido. Cuarenta y tres diputados obtuvieron votos para el cargo de vice-presidentes, y entre los cuatro elegidos, quedó en último lugar el unionista señor marqués de la Vega de Armijo. Por donde se ve que la union y concordia de la mayoría que tanto se había ponderado los días anteriores, despues de la reunion celebrada en el Senado se ha convertido en agua de borrajas.

Cuentan que al saber el general Serrano el resultado de la votación, se irritó en gran manera prorumpiendo en frases duras contra los diputados que hubieran faltado al compromiso contraído en la reunion de la mayoría. Parece que todos procuraban disculparse, pero todo el mundo, sin vacilar, afirma que los progresistas fueron la causa del desorden y desconcierto que en la votación hubo.

Los progresistas desconfían de la unión liberal, y no quieren quedar en segundo lugar; y por eso han mostrado empeño en que sean de su partido el primer vicepresidente y el primer secretario; ya que en la presidencia han tenido que acoplarse al Sr. Rivero, como neutral que es en cierta manera, y porque no hubieran podido nombrar otro que no despertara celos y rivalidades. Olózaga y Ríos Rosas, hubieran encontrado grande oposición en sus partidos contrarios respectivamente.

De todos modos, como dice *La Reforma*, resulta que más de cuarenta diputados, no han cumplido la palabra que empeñaron después de una larga discusión; que más de cuarenta diputados han creído conveniente faltar al acuerdo que no tuvieron valor de atacar cara á cara. Quiénes sean estos, ya lo hemos dicho; la opinión pública los designa con el nombre de progresistas.

¿Cuánto dá que hablar semejante conducta! La unión de los ministeriales está en peligro inminente, y los republicanos se regocijan pensando que las ideas republicanas han de ganar en esta descomposición revolucionaria que empieza. *La Reforma* amenaza á los progresistas con la república, si persisten en el camino empezado; hé aquí sus palabras:

«No alcanzamos á adivinar qué pueden esperar los progresistas históricos siguiendo el camino que ayer emprendieron. Aspiran á fundar una situación por sí solos sin temer que sea tan pobre y raquítica como todas las que han intentado realizar con sus solas fuerzas?»

«Piensen que á los 70 diputados republicanos pueden juntarse los 30 demócratas, que unidos, aparte de la unión liberal, que aventaja ya en liberalismo al antiguo progresista histórico, pueden crear una situación eminentemente democrática; y dando fuerza al partido republicano, al que será entonces fácil atraer las clases conservadoras, llegar tranquilamente al planteamiento de instituciones que, por falta de elementos gubernamentales ad hoc, se han creído irrealizables en el momento histórico presente.»

«Vean, pues, los intransigentes cómo el no cejar en la actitud manifestada ayer podrá serles fatal.»

En los pasillos y salones del Congreso hubo el otro día gran efervescencia al saberse el resultado de la votación para vicepresidentes. Se decía que el general Serrano se mostró indignado, y que el general Prim y algunos otros progresistas dieron satisfacciones al marqués de la Vega de Armijo, censurando la conducta de los progresistas que hubieran causado el desconcierto.

Dijose también que el Sr. Rivero incomodado, manifestó que estaba dispuesto á dejar la presidencia para dar satisfacción á los unionistas, y que el señor marqués de la Vega de Armijo declaró que seguiría la conducta que su partido siguiera, pues en cuanto atañía á su personalidad daba poca importancia al resultado de la votación.

Después de esto y de los comentarios á que ha dado lugar el que los unionistas hayan sido postpuestos, *La Iberia*, órgano del progresismo ministerial, dice con mucha frescura lo siguiente, al dar cuenta á sus lectores del resultado de la votación del sábado:

«Los individuos que componen la mesa definitiva son los mismos que han formado la interina, si bien se ha alterado el orden en que se hallaban, puesto que el señor marqués de la Vega de Armijo y el de Sardoal, que respectivamente eran primer vicepresidente y secretario, han quedado cuarto vicepresidente y tercer secretario.»

Esto basta para que nuestros lectores juzguen del efecto que ha producido la votación de vicepresidentes.

La sesión de hoy promete ser animada y borrasca: desde el viernes están dadas todas las papeletas de las tribunas del Congreso para la sesión; se discutirán graves asuntos, y tomarán parte en la discusión los más afamados oradores revolucionarios. ¿Qué resultará? No lo sabemos; pero algo influirá en la actitud de los ministeriales la votación del otro día.

Se cree que los progresistas piensan formar campo aparte, y un periódico democrático llega á decir lo siguiente:

«Dícese que son tantas las súplicas que de uno y otro lado se han hecho al Sr. Olózaga por cuantos defensores de la unión religiosa y el antiguo progresismo, que el Sr. Olózaga, á pesar de la convicción profunda que abraza de que sus servicios en la embajada de París son por lo menos tan importantes como los que pueda prestar en la Asamblea, se ha decidido á abandonar aquel puesto por el de constituyente. Débese á esto, según algunos la actitud de ayer del partido progresista en las Constituyentes, y quizá en su día el que esta agrupación se aisle, y creyéndose bastante fuertes olviden que solo la democracia dá fuerza y poder en la época presente.»

No creemos que el progresismo puro pretenda dominar por sí solo, y menos que lo consiga, escudándose con la unidad religiosa para atraerse los elementos conservadores y la benevolencia de los católicos del país.

Las clases conservadoras siempre huyen de los pronunciamientos, y no les satisfaría mucho una situación progresista; los católicos conocen demasiado á los progresistas para saber á qué atenerse en punto á su religiosidad.

El resultado de esta crisis revolucionaria, no se descubre en parte alguna: el nudo gordiano formado por unionistas, progresistas y republicanos, no tiene solución: será preciso que un nuevo Alejandro lo corte. De todas maneras, esto se vá.

Hemos tenido ocasión de leer varios números del periódico que con el título de *El Criterio Esparquista* se publica en esta capital.

Si no temiéramos herir la susceptibilidad de los señores *esparistas*, aseguraríamos á nuestros lectores que el periódico á que nos referimos parece escrito en el inmediato pueblo de Leganés.

Pitágoras y los demás filósofos que en la antigüedad abrazaron la doctrina de la metempsico-

sis, no dudamos elevarán fervientes súplicas á los dioses olímpicos, por el feliz éxito de esta publicación, destinada á proporcionarles nuevos laureos y nueva vida en las modernas sociedades.

El siglo XIX, por otra parte, y la España regenerada, pueden también gloriarse de este nuevo progreso en el camino de la civilización.

Haciéndose cargo *Las Novedades* del sueldo que escribimos sobre sus palabras á *La Iberia*, supone que es una red tendida por nosotros á este diario para indisponerlo con su colega. El diario progresista se contradice notoriamente y falta sin duda á la verdad manifiesta, puesto que el calificativo de *anti-patriótico* se lo dirige á *La Iberia* en el lugar á que nos referimos, no una sola vez sino repetidas, y para mayor expresión con caracteres versales.

Téngalo así en cuenta el diario progresista, para no calificar nuestras palabras de falsedades.

El periódico de Valladolid *La Bandera Española*, ha publicado el siguiente párrafo, acerca de cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores.

En cuanto al Gobierno, parecemos ya inútil llamarle la atención; no la tiene para dedicarla á asuntos de esa especie. Si se tratara de que colocara á algún consecuente liberal!

«Nos consta, dice, de un modo positivo que en esta capital son varios los Sacerdotes que se ven obligados á mendigar: que ha habido alguno que ha fallecido privado de las medicinas que exigía su enfermedad. Nos consta más; sabemos que hay algún Prelado que teniendo por costumbre no poner otro límite á la limosna que el de su dación, hoy se encuentra reducido á tal grado de penuria, que no puede cubrir sus primeras necesidades, á pesar de que su mesa ordinaria jamás se ha diferenciado de la del más sobrio menestral. Por no herir la venerable modestia de este dignísimo Prelado, no le nombramos; pero saltaremos por esa consideración, le nombraremos si alguno lo duda, y retardemos al incrédulo que desmienta nuestra aserción.»

A pesar de las noticias que estos días se han propagado sobre el mal estado de salud de nuestro Santísimo Papa Pío IX, las últimas que hemos recibido de Roma aseguran lo contrario participándonos que Su Santidad se mantiene firme en medio de sus incansables tareas, y que el domingo 4.º de Cuaresma ha dirigido su santa palabra á los fieles de Roma. Dios continúe manteniendo por mucho tiempo su inestimable salud, para bien de la Santa Iglesia católica, cuyas glorias ha enaltecido en los largos años de su pontificado.

Las noticias de trabajos reaccionarios aumentan á medida que la unión de los liberales amenaza romperse. Vuelve á aparecer el fantasma de la reacción agitando por todas partes, y los periódicos ministeriales emplean este género de recurso para infundir espanto en el ánimo de los discólos.

Háblase de noticias alarmantes de Cádiz y Málaga, y cuando recibimos los periódicos de aquella capital vemos que nada hay de verdad de lo que se dice, y que las noticias de que se habla han sido comunicadas de Madrid. A este género pertenecen las de descubrimientos de armas, aparición de buques sospechosos y prisión de amigos y parientes de personajes de la situación caida, que después los mismos periódicos que las dieron tienen que desmentirlas.

Copiamos de *La Epoca* las siguientes líneas:

«Estamos todavía sin saber á qué atenernos respecto al origen del último manifiesto de la reina Isabel. Mientras el Sr. Bertran de Lis rechaza casi con enojo toda participación en ese documento; mientras las cartas de Bayona aseguran que este se publicó con la aprobación de los principales personajes que se hallan en la emigración, *El Figaro*, en uno de sus últimos números, supone que también el conde de Chestre rechaza la responsabilidad de las declaraciones puestas en los lábios de la reina Isabel, y que se halla decidido á abandonar la vida política en vista del poco caso que se hace de sus consejos.»

«El *Figaro* recuerda que el conde de Chestre no quiso aceptar una candidatura para la diputación que le ofrecía el partido carlista, por no faltar al juramento de fidelidad á Isabel, que había hecho sobre los Santos Evangelios, y por lo mismo llama más la atención esta actitud atribuida al Sr. Pezuela por el periódico parisiense, así como su rompimiento, que no es de ahora, con los señores Marlori y Gonzalez Brabo.»

«Y que algo puede haber de cierto en la versión del *Figaro*, nos lo garantiza lo que dice respecto del Sr. Bertran de Lis, á quien presenta en absoluto desavenencia con el pensamiento del manifiesto, y decidido á alejarse, como así es en efecto, pues se le espera dentro de pocos días en su casa de Segovia.»

*El Imparcial* cree que el Congreso se apresurará á acordar que el Sr. Muzquiz, preso en Pamplona, venga al Congreso para defender su derecho á formar parte de la Asamblea Constituyente.

Creemos, en efecto, que la mayoría de los diputados consideran la pretensión del Sr. Muzquiz como de rigurosa justicia, y que es cuestión de dignidad y de decoro para todos el no oponer obstáculo á la defensa que quiere hacer por sí mismo el diputado electo, nuestro amigo.

El cabildo metropolitano de Burgos ha dirigido la siguiente exposición:

AL GOBIERNO PROVISIONAL.

«Excmos. señores: Llegado es ya el momento, que con tanto anhelo y ansiedad esperaba el cabildo de esta santa iglesia metropolitana de Burgos, de levantar su sentida voz, para protestar contra el horrible crimen del 25 de Enero, y vindicar ante el Gobierno, ante la nación y ante el mundo católico su inocencia, su dignidad y su honra indignamente ultrajadas.»

Hechos el blanco de envenenados tiros los individuos de este Cabildo, y traspassando nuestro corazón por los dardos de la maledicencia y de la calumnia, hemos tenido que devorar en silencio nuestra amarga pena. Con dolor profundo hemos

visto que una parte de la prensa española y algunos periódicos extranjeros han formado coro para denigrar sin piedad á todo el Clero, y muy particularmente á este Cabildo, sin respetar á su dignísimo y muy amado Prelado, cuyas eminentes virtudes son bien notorias, y entre cuyas dotes descuella esa carácter pacífico, esa amabilidad que cual imán atrae á cuantos tienen la honra de acercarse á él. Al mismo tiempo, no sentimos menos el ver que por consecuencia de tan funesto acontecimiento algunos de nuestros queridos hermanos y compañeros del Clero catedral estaban reducidos á prisión, si bien respetados, como era nuestro deber, las razones que dictaban esa providencia.

Hoy podemos ya decir muy alto que la justicia ha vindicado sus derechos, y que la inocencia ha triunfado, como no podía menos de triunfar, ante la severidad de la ley y la integridad de los tribunales. Las causas que con motivo de tan lamentable suceso se les formaron han sido todas sobreesiduas, y la declaración de su inculpabilidad é inocencia es ya una verdad legal.

Como ministros del Altísimo protestamos, si, que nuestras manos están limpias y nuestra alma sin remordamientos; y en presencia de Dios y de los hombres somos todos inocentes, y ninguna responsabilidad nos cabe de la sangre vertida. Amaestrados por las lecciones de nuestro Divino Maestro, por los preceptos de nuestra religión sacrosanta, jamás hemos faltado ni queremos faltar al respeto y sumisión que se debe á las autoridades constituidas, siendo el lema de nuestra conducta el comiso, profundo y altamente social mandamiento de Nuestro Salvador: «Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

Si las injurias que se nos han inferido fueran de otra naturaleza, las miraríamos con desprecio; pero se trata de un crimen atroz, cuya infamia se ha pretendido echar sobre la frente de este cabildo, y sobre la de todo el Clero, y esto con una insistencia tenaz, con una publicidad tan vasta, no sólo de palabra y por escrito, sino también por medio de repugnantes caricaturas. Nosotros pedimos perdón, y de hecho y con la mano puesta sobre nuestro corazón perdonamos á todos los que con intención, ó sin ella, y de cualquier manera nos han calumniado; y no sólo los perdonamos, los amamos también: porque son nuestros hermanos, y porque en esta ocasión han sido nuestros enemigos: rogamos por ellos, y estamos dispuestos á volverles bien por mal; pero no podemos menos de rechazar con todas nuestras fuerzas tan negra calumnia, de conservar nuestra honra, y volver por nuestro buen nombre, según nos lo manda el Espíritu Santo, y sin lo cual haríamos estéril é infructuoso nuestro santo ministerio. Por todo lo cual creemos también de nuestro deber rogar al Gobierno que sirva mandando insertar en la *Gaceta oficial* esta nuestra manifestación, á fin de que nuestro honor ofendido, sea justamente reparado, y sepa la nación entera que el cabildo de Burgos no ha degenerado de sus ilustres antecesores, ni ha empañado el brillo de su larga historia.

Respecto á los burgaleses, convencidos estamos de su proverbial sensatez y cordura, y de que ni un momento han dejado de dispensarnos, como á sus buenos conciudadanos, su amor y su confianza. Conocida les es nuestra conducta y la de este Cabildo, que era el discurso de tantos siglos jamás ni por nada ha manchado su historia, tan limpia como la que más, corriendo siempre, en tiempos prósperos y adversos, á la par con la gloriosa historia de esta muy noble ciudad.

No concluiremos sin protestar una vez más contra el horrible y sacrilego asesinato cometido en la persona del malogrado Sr. Gutierrez de Castro, sin repetir que, como siempre lo hemos hecho, prestaremos nuestra sumisión y respeto á los poderes constituidos, sin faltar nunca á los deberes que nos imponen los Sagrados Cánones y nuestro santo ministerio, y sin vindicar de nuevo nuestra honra, que apreciaremos más que los bienes de esta vida que formamos parte, al Clero católico, al que pertenecemos, y á la nación española cuyos buenos hijos somos.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Burgos á 18 de Febrero de 1869.—Excmo. Sres.—Pedro Gutierrez de Celis, Dean.—Honorio M. de Onandía, arcipreste.—Pedro de Alba y Pardo, arcidiacono.—Manuel Martínez y Sanz, chantre.—Anastasio Sáez Muñoz, maestrescuela.—Félix Martínez, tesorero.—Miguel Tros de Iarduya, canónigo.—José María Pradales, canónigo.—Salvador Ayuso, canónigo.—Victor Gutierrez, canónigo.—Manuel Pino, canónigo.—Antonio Lino García, canónigo.—Manuel Gil y Rojas, canónigo.—José M. Lopez, canónigo.—Facundo Diaz Güemes, canónigo lectoral.—Miguel Moreno, canónigo.—José Ruiz Ibeas, canónigo.—Jorge de Arteaga, canónigo.—Manuel Gonzalez Peña, canónigo magistral.—Damián Bermejo y Escudero, canónigo.—Francisco Felipe Sanchez, canónigo doctoral.—Matias Isla, canónigo.—Por acuerdo del Ilmo. Cabildo, Gregorio García, presbítero secretario capitular.

Con motivo de haber sido puestos en libertad todos los señores canónigos que se hallaban presos á consecuencia de los sucesos de Burgos, *La Nación* dice lo siguiente:

«*La Nación*, fiel á sus tradiciones liberales, celebrará en el alma que así haya sucedido por no resultar absolutamente nada contra los citados señores, en cuyo caso ciertas caricaturas que se ven en la Puerta del Sol y los más principales sitios de Madrid, son ó una horrible y descarada calumnia digna de severo castigo, ó un sarcasmo á la justicia del tribunal que los ha juzgado.»

Indudablemente: pero reconozca también *La Nación* que en las sangrientas excitaciones de la prensa revolucionaria contra el Clero, á consecuencia del lamentable asesinato del Sr. Gutierrez de Castro, y en la cruzada entre él levantada, y aun no extinguida, en las columnas de ciertos diarios, hallaron ciertos dibujantes y grabadores asunto y estímulo para esos trabajos execrables que han llenado de horror y escándalo no sólo á los católicos, sino á todos los corazones honrados.

Fracasada la candidatura de D. Fernando de Ceburgo, dice un diario que, al parecer, se piensa por algunos en el príncipe Hohenzollern Sigmaringen, eficazmente recomendado por el emperador Napoleón.

Pues señor, está visto: si las Cortes Constituyentes han de discutir todos los candidatos parlamentarios que van apareciendo, como por escotillon, para el trono de España, sus tareas van á ser interminables.

Por el tren-correo de anteanoche salió para Cádiz un oficial del cuerpo de administración militar conduciendo el material de artillería para el regimiento de montaña que se está organizando con destino á la isla de Cuba.

Las últimas noticias de la Habana no son tan satisfactorias como era de esperar después de los refuerzos que han debido llegar á la isla de Cuba. El telegrama recibido dice así:

HABANA, 20.—Han llegado 3,500 hombres; la situación general no mejora; los ingenios, sin embargo, siguen moliendo.

Esto significa que no se dominará completamente

la insurrección mientras la isla no se ocupe militarmente.

Tal vez en esta creencia ha resuelto el Gobierno que en vez de 6,000 hombres sean 10,000, los que se embarquen en nuestros puertos con destino á Cuba. No sabemos, sin embargo, que se haya dado orden á los buques sortos en Santa Pola para que zarpen con rumbo á dicha isla, aunque recordamos que en uno de sus últimos telegramas pedía el general Dulce particularmente refuerzos navales.

En una carta de Cádiz del 18, que ayer publicó un periódico, se lee lo siguiente:

«Esta tarde ha habido un motin en la isla en sentido reaccionario; los revoltosos han hecho prisionero al brigadier Macbronn; una comisión de este ayuntamiento ha salido para aquel punto, sin que se tenga noticias de ella hasta estos momentos en que va á salir el correo. Se han cogido 500 fusiles en la estación del ferro carril. Los insurrectos proclaman al príncipe Alfonso.»

*La Iberia* había llamado la atención del Gobierno sobre lo que ocurría en Tarifa, suponiendo que andaba por allí la *mano oculta* de la reacción, y que Gonzalez Brabo se hallaba en Gibraltar. Pero en resumidas cuentas, todo ello debe haber sido ruido, cuando la misma *Correspondencia* asegura que nada de lo que dice la carta es cierto.

El viaje del general Caballero de Rodas á la isla de Cuba va picando ya en historia. Hé aquí lo que acerca de él decía *La Correspondencia* en su número del sábado:

«Hoy se ha dicho en el Congreso que el general Caballero de Rodas es el designado para mandar la expedición próxima á salir para la isla de Cuba, con objeto de tomar el mando en jefe de las fuerzas de operaciones, y quizá en un período más ó menos largo quedarse allí de capitán general si el estado de salud del general Dulce hace preciso, como creen algunos de sus amigos, su regreso á la Península. Estas noticias, especialmente la última, son todavía prematuras.»

Es decir, la expresión de deseos.

Leemos en un periódico:

«Se quejan varios interesados en el cobro de cupones de los efectos públicos y del Tesoro, depositados en la Caja general de Depósitos, de la excesiva lentitud en los señalamientos y que solo se satisfaga cotidianamente por término medio uno ó dos números, ó lo que es lo mismo, una ó dos carpetas; pues de este modo, dicen, concluirá el año corriente sin que muchos hayan podido percibir los intereses vencidos en 1.º de Enero último.»

Creemos fundadas estas quejas, y que el señor ministro de Hacienda debía evitarlas.

*La Gaceta* de ayer y de hoy contienen varias disposiciones administrativas del ministerio de Ultramar, que retiramos para dar cabida á noticias de interés político.

paz á D. Salustiano, á pesar de su último contrato, haciéndole viajar incesantemente de Madrid á Vico, de Vico á París y de París á Madrid. Hé aquí la última noticia que acerca de este personaje nos dá *La Correspondencia* recientemente:

«Los amigos más íntimos del Sr. Olózaga aseguraban anoche, que este distinguido orador vendrá á ocupar su puesto en las Cortes antes de que termine el mes actual.»

Escríben de Vinaroz á *La Iberia*, que se ha celebrado en aquella villa la apertura de las Constituyentes con la plantación de un olivo como árbol de la libertad. Sin duda en aquella tierra no deben darse las naranjas.

El señor marqués de Novaliches, va adelantando notablemente en su curación, y su estado le permite pasear en coche algunos ratos. Sin embargo, la convalecencia es muy lenta por efecto de no poder tomar otros alimentos que aquellos para los que no hace falta la masticación, sirviéndose de un pistero.

*El Imparcial*, que había anunciado síntomas de desahucio en las filas de la minoría republicana, con referencia á personas bien informadas, dá cuenta en los siguientes términos de la reunión celebrada en el club republicano de la calle de la Yedra una de estas últimas noches.

Abrióse la discusión con la presentación de un voto de censura á la minoría republicana por su actitud débil en la famosa sesión de Cortes del miércoles, y continuó, según cuenta el referido periódico, de la manera siguiente:

«Defendida por tres de los firmantes, que se apoyaron en la debilidad manifestada por los diputados durante la citada sesión, fué combatida por el señor marqués de Albaida primero, quien manifestó que la minoría había cumplido con su deber, debiendo achacar solo la debilidad de que se le acusaba, al número considerable de diputados monárquicos que con sus voces ahogaron las de los diputados republicanos.»

«Después de haber hablado otros señores, el señor Trésserra impugnó también la proposición, dirigiendo duros y apasionados ataques, puramente personales, al Sr. Sagasta, aceptando, sin embargo, los cargos que dirigió á los republicanos respecto á la propiedad, sobre cuyo punto dijo que admitía la propiedad legítima, derecho sagrado que los republicanos respetan, pero no la ilegítima, entre la cual coloca los bienes que han pertenecido á las corporaciones populares, y hoy usufructúan muchos particulares sin título bastante para ello.»

También dijo que los republicanos admitían la teoría del derecho al trabajo no pidiéndolo al Estado, sino demandando de él la desaparición de toda traba que dificulte su libre ejercicio.

Hizo un gran elogio de los diputados republicanos, diciendo de ellos que son las primeras figuras de la nación, entre los cuales descollaba el señor Pi y Margall, á quien comparó con Demóstenes. Por último, propuso el nombramiento de una comisión para redactar un manifiesto en el que se consignase que el partido republicano vigila por sus intereses, y que la minoría de la Asamblea sigue una conducta conforme á las aspiraciones del partido, cuya proposición fué aprobada por unanimidad, nombrándose en su consecuencia la citada comisión.

«La sesión se levantó al grito de ¡Vivan los derechos conquistados con el orden!»

Vuelven á presentarse síntomas de agitación en Italia. *La Gaceta* de Turin da cuenta de un combate entre la tropa y los habitantes de Píou de Voglio, en la provincia de Bolonia.

Un despacho de Sicilia anuncia que el cuosor de Palermo ha sido asesinado, y las noticias de Florencia afirman que la oposición de las Cámaras aumenta, y que es fácil que el ministerio Menabrea no pueda resistirla.

*Le Constitutionnel* da algunos detalles más sobre la última reunión de la Conferencia. La respuesta de Grecia fechada el 6 de Febrero está firmada por el Sr. Dolyanis. Dicese en ella que el pueblo griego recibió con pensosa emoción la declaración de las potencias que produjo el cambio de ministerio, y se lamentaba de que el representante de Grecia no pudiera tomar parte en los trabajos de la Conferencia.

*La France* añade que la Conferencia, después de recibir la respuesta de Grecia, ha encargado al marqués de La Valette que fijé el día en que los representantes de Grecia y Turquía volverán á encargarse de sus puestos para reanudar de hecho las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Con motivo de las próximas elecciones generales, hay gran agitación en Rumania, promovida por los esfuerzos del partido del señor Bratiano.

Una correspondencia de Viena asegura que el gabinete de las Tullerías ha enviado una nota cominatoria al de Berlin, con motivo de la cuestión de la fortaleza de Maguncia. Otros dicen que Prusia ha enviado una nota á Francia y todos creen que estas notas son síntomas de la guerra que se prepara. Las noticias de Rusia hablan de los preparativos militares que se hacen en el imperio, y dan á entender que dentro de dos ó tres meses empezará la guerra contra Turquía.

De una correspondencia de Madrid que publica *El Diario de Barcelona*, tomamos el siguiente párrafo:

«Dícese hoy, entre gentes que suelen estar bien informadas, que doña Isabel de Borbon ha escrito al general Serrano, pidiéndole que acepte y proteja la candidatura de su hijo para el trono, añadiendo que, aunque cuenta con el apoyo del general Espartero, desea tenerle también de su parte para la realización de este proyecto, así como al general Prim. Se refieren otros muchos detalles para dar verosimilitud á esta noticia que, aunque parece completamente absurda, quizá no sea del todo incierta, pero quizá se eche á volar con la mira de hacer imposible el advenimiento al poder del duque de la Victoria, en quien por otra parte nadie piensa.»

ULTIMA HORA.

CORTES.

Abierta la sesión á la una y media, el Sr. Rivero dió las gracias á la Cámara por haberle nombrado presidente.

Se dió cuenta de un oficio del señor presidente del Gobierno provisional, refiriéndose á la crisis, del cual era necesario salir y que sometía su conducta á las Cortes.

El general Prim se asoció á las ideas del duque de la Torre, diciendo que había caído para siempre la raza de los Borbones.

En sentido análogo habló el Sr. Topete. El Sr. Valera presentó una proposición para dar un voto de confianza al Gobierno. El Sr. Orseno habló en contra, diciendo que no tenía confianza ninguna en el general Serrano, dados sus antecedentes, ni en ninguno de los que le rodean. Dijo que el Gobierno entendía las leyes de una manera farisaca, y que si había declarado que aceptaría los principios de democráticos, era porque no podía menos.

El general Serrano dijo que no ambicionaba el poder; pero que no había que mirar sus antecedentes; que él había ido progresando hasta llegar á ser democrático-monárquico; defendió á O'Donnell y los sucesos del 56, diciendo que el general Pierrad había mandado la artillería en ellos.

El general Pierrad explicó su conducta. El general Izquierdo dijo que se había sublevado por odio al sistema anterior; que si no, hubiera contenido la revolución.

El Sr. Castelar habló en contra del voto de confianza, y combatió al Gobierno, aunque manifestando su gratitud porque había hecho la revolución. El orador continuaba en el uso de la palabra cuando abandonamos el salon.

TELEGRAMAS.

(De la agencia Havas-Bullier.)

PARIS, 21.—El periódico «*L'Etendard*» dice que en presencia de la gravedad de la situación de Cuba, ha sido dada la orden á la fragata «*Semiramis*» de ir á dar protección si fuese necesario á los ciudadanos franceses.

Los periódicos partidarios del Gobierno acogen con reserva las explicaciones dadas por Mr. Frere en el Senado belga.

«*La France*» dice que para desvanecer las desconfianzas, se necesitan actos y no palabras.

«*La Patrie*» dice que la situación no ha cambiado y que el derecho de la compañía ha permanecido incoñume.

Mr. Frere, que considera como una retractación.

PARIS, 22.—«*Le Journal officiel*» no menciona ni el voto del Senado belga ni las explicaciones del ministerio.

New York, 21 (por el cable).—Una insurrección se ha declarado en varios Estados de Méjico.

El general Negreto se ha apoderado de Puebla.

Noticias de Cuba anuncian que gran número de insurrectos se rinden á las autoridades.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 29-65, 30, 25, 30, 65, 70, 80, 60, 75 y 80; pequeños 30-45 y 20; fin cor. fir. 29-35, 65, 60, 70, 75, 60, 70, 65, 75, 80 y 90. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 33-25 d. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 28-10. Deuda del personal, publicado, 23-00 y 24-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 94-50. Idem idem, de la segunda serie, publicado, 81-00 y 81-10; no publicado, 81-25. Carpetas provisionales de Bonos del Tesoro, publicado, 61-50. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 4 2,000 rs., publicado, 54-50. Idem id. de 20,000 rs., publicado, 53-50.

Ha sido aprobada la propuesta de oficiales para completar el cuadro de las segundas compañías que se están organizando en Madrid y Zaragoza con destino a la isla de Cuba.

El sábado se recibieron en Madrid dos telegramas, uno de Zaragoza y otro de la Coruña, en que participan al director de infantería el coronel Hidalgo y el jefe del batallón de Antequera, haberse embarcado 493 hombres y el referido batallón, con destino a Cuba.

Las actas declaradas graves son cuatro: Pamplona, Estella, Cádiz y Castuera. Para cada una de estas la comisión ha nombrado un ponente a fin de facilitar el pronto conocimiento de todos los detalles del acta y sus protestas.

La situación de la diputación provincial de Madrid es tan apurada, según un periódico, que ayer acudió una comisión de su seno a reclamar del señor ministro de Hacienda alguna cantidad de sus créditos para poder atender a las obligaciones más perentorias de dicha corporación, que se halla exhausta de recursos.

Lo cual quiere decir que la diputación provincial de Madrid forma coro al clamor de las de todas las provincias, al clamor general. ¡Medrados estamos después de las pomposas promesas de la revolución de Setiembre!

Se ha presentado a las Cortes una proposición de ley, firmada por los Sres. Figueras, Muñoz Bueno y otros, estableciendo la casación para lo criminal, sin perjuicio del establecimiento del jurado.

Parece que se va a presentar a las Cortes una proposición de ley pidiendo la abolición de la pena capital. La suscribirán los señores Rubio (don Leandro), Morales Diaz, general Latorre, Moya, Salmeron, Godínez de Paz y Romero Girón.

Véase lo que dice La Reforma acerca de la votación del sábado, que ha sido un descalabro para los unionistas, los cuales han visto descender en ella al marqués de la Vega de Armijo desde la primera a la última presidencia.

Hecho el escrutinio, se vió que el resultado era á pedir de boca para la gente progresista. ¡Cantero obtuvo la primera vice-presidencia! ¡Vega de Armijo la última! ¡He aquí conseguida la victoria! Para ello hubo necesidad de que diera parte de la mayoría un espectáculo deplorable. ¡Tanta molicia era romanense condere gentem! En la elección de secretarios era preciso que pasara lo mismo. ¿Cómo no prodigar un consuelo al solitario de Vico? La votación dice claramente cuál ha sido el criterio que ha presidido á las variaciones de la candidatura acordada; ¿qué resultará de estos esclusivismos y esas pequeñas perfidias? Nada de bueno para la libertad de la patria. Mas, ¿qué importa? No será la primera vez que la ha pedido el progresismo histórico intransigente.

¿Qué se ha hecho, pues, de aquella admirable y primitiva revolución de los diáconos revolucionarios, nos pòs elogios la última reunion celebrada por la mayoría con el Senado? ¡Quién los hubiera dicho que había de dar por primer fruto esclusivismos y pequeñas perfidias!

NOTICIAS GENERALES.

Parece que en la sesión que el sábado por la noche debió celebrar el ayuntamiento popular, se discutirá y votará una proposición presentada al mismo con anterioridad por el alcalde del distrito de Palacio, señor Gemme y Fuentes, encaminada á la supresión de todas las obras innecesarias, estableciendo al propio tiempo los medios de emprender otras reproductivas de utilidad y ornato que demanda la capital de España.

Por noticias de Hong-kong, que alcanzan al 25 de enero, sabemos que ha tenido lugar un encuentro cerca de Swatow, entre los indígenas y

la tripulación de la cañonera inglesa Grasshopper. Los ingleses se vieron obligados á retirarse, y mandaron un cuerpo de 400 hombres á Swatow.

Es tal la abundancia de décimas y medias décimas de cobre que circula en la provincia de Valladolid, por efecto de las fuertes cantidades que han salido en esta clase de moneda de aquella tesorería de provincia que está produciendo males de consideración.

El comercio sufre mucho, porque sube el descuento, y los jornaleros cobran la mitad y mas de sus jornales en la citada moneda, que resisten recibir en los mercados, y para lograr su curso se originan mil cuestiones en las que tienen siempre que intervenir los agentes de la autoridad.

El estado de la recaudación por impuestos y rentas eventuales correspondientes á octubre de 1868 que publicó la Gaceta, arroja una diferencia de menos de 10.629,562 reales, comparado con igual mes del año anterior.

Las bajas mas importantes son: en aduanas, dos millones 77,938; en papel sellado 2.155,924; en los sellos sueltos 461,131, y en loterías 7.957,366. En cambio las rentas estancadas se presentaron en alza, produciendo los tabacos 1.713,631 reales mas que en 1867, y las sales 781,817.

No figura en el estado la contribución de consumos por haberse suprimido.

A lo que se ha dicho estos días sobre la necesidad de hacer todas las empresas una gran rebaja en los precios de los ferro-carriles, y no temporalmente, sino en todo el año, podemos añadir que en Alemania, los coches de segunda, son enteramente iguales que aquí los de primera, y los precios la mitad que los nuestros.

Se sabe como se quiera, las antiguas diligencias costaban lo mismo, y este es el motivo porque van los wagones casi vacíos en las grandes distancias á que están las capitales de provincias. En interés de las empresas está el rebajar rueltamente estas tarifas.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Por el ministerio de Ultramar se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se aumenta una plaza de magistrado en la audiencia de Puerto-Príncipe y otra en la de Puerto-Rico, dotadas con el sueldo y sobresueldo señalados á los de su misma clase en el presupuesto vigente.

Art. 2.º Las audiencias de Puerto-Príncipe y Puerto-Rico se dividirán, como la de la Habana, en dos salas compuestas de los ministros que se designarán por el Gobierno.

Art. 3.º Se restablecen las presidencias de sala suprimidas en dichos tribunales por el real decreto de 19 de Marzo de 1868.

El Gobierno elegirá entre los magistrados de cada audiencia los que hayan de desempeñar las presidencias de sala.

Art. 4.º Las presidencias de sala se considerarán como ascensos; pero tendrán señalados el mismo sueldo y sobresueldo que las plazas de magistrado.

del regente, de los presidentes y del fiscal, con arreglo á lo prescrito por el art. 11 del real decreto de 4 de Julio de 1861.

Art. 6.º Las salas primeras de estos tribunales conservarán el carácter que los atribuye el art. 47 de la real cédula de 30 de Enero de 1855.

Art. 7.º Es potestativo en los regentes presidir cualquiera de las dos salas; pero deberán hacerlo en aquella en que se ventilen negocios para cuyo fallo se requieren cinco ó más votos, siempre que no hayan asistido á la anterior instancia.

Art. 8.º Los relatores y escribanos de Cámara de las audiencias de Puerto-Príncipe y Puerto-Rico, desempeñarán sus respectivas funciones en las dos salas de cada uno de estos tribunales, nombrando, en la forma prevenida por las leyes, sustitutos que hagan sus veces en aquella á que no puedan asistir personalmente.

Art. 9.º Se procederá á la rectificación del territorio jurisdiccional de las audiencias de la Habana y Puerto-Príncipe.

Art. 10. Queda derogado el real decreto de 19 de Marzo de 1868 en cuanto se oponga á lo preceptuado por los artículos anteriores.

Dado en Madrid á cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Por decretos del 30 de Noviembre último, por el mismo ministerio, se declara cesante á D. Ramon de la Torre Trassiera, consejero de la sección de lo contencioso del Consejo de administración de la isla de Cuba; se nombra para dicho destino á don Antonio Ruiz Pastor, ex-diputado á Cortes; se declara cesante á D. Tomás Gomez Arceche, consejero de la misma sección, nombrándose en su reemplazo á D. Ramon Rodriguez Correa; se nombra jefe de administración de primera clase en la sección central de Aduanas de la isla de Cuba á don José Cánovas del Castillo; se declara cesante á don Antonio Nuñez y Fernandez, administrador central de contribuciones y rentas de Puerto-Rico, nombrándose en su reemplazo á D. Antonio Belmonte y Vacas; se nombra jefe de Administración de primera clase, ordenador general de pagos de la isla de Cuba á D. Federico Villacampa; se conceden honores de jefe superior de Administración á D. Ramon Yust, secretario que ha sido de la diputación provincial de Barcelona; se declara jubilados á D. Jacobo Colombo, jefe de sección cesante del ministerio de Ultramar, y á D. José Araujo y Alcalde, contador primero de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. La Cúclara de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Marta y Santa Margarita de Cortona.

CÚLTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesión de reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada con manifiesto á las diez, estando su D. M. hasta las doce.

En el colegio de niñas de Loreto continúa por la noche la misión, y después del rosario predicarán: en Italianos, D. Luis Peralta; en San Ginés, D. Joaquín Corral; y en San Pedro de los Naturales, don Rafael Artero; en esta iglesia terminará cantándose el salmo miserere.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

Se reza de San Valerio, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la FERIA, y de la vigilia de San Matías.

CÔRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 20 de

Se abrió la sesión á la una y cuarto; y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: Discusión del dictamen de la comisión auxiliar de actas.

Leído el relativo á la aptitud legal del señor marqués de Campo Sagrado por la circunscripción de Oviedo; y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, se pasó á votación y fué aprobado, quedando admitido diputado dicho señor.

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el señor marqués de Campo Sagrado.

Debiendo procederse á la votación de la mesa definitiva, se va á leer la lista de los señores que han sido admitidos y proclamados diputados que pueden tomar parte en la votación. (Se leyó.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Sirvase V. S., señor secretario, leer el artículo del reglamento que hace referencia á la votación que se va á verificar.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Pêrsi): Dice así: Artículo 8.º «Para la elección de presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.»

Verificada la votación, resultó que tomaron parte 237 señores diputados, mitad más uno 114, habiendo obtenido votos los señores Rivero (D. Nicolás Maria), 367; Oransa, 47; y uno cada uno de los señores Olazaga (D. Salustiano), Rios Rosas, Figueras y Castelar, resultando nueve papeletas en blanco.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Queda elegido presidente el Sr. Rivero (D. Nicolás Maria). El señor PRESIDENTE: Se va á proceder á la elección de los cuatro señores vicepresidentes. Sirvase V. S., señor secretario, leer el artículo del reglamento referente á este acto.

El señor SECRETARIO (Llano y Pêrsi): Dice así: Artículo 11. «Los cuatro vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta, y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.»

Verificada la elección, resultó que tomaron parte 232 señores diputados, habiendo obtenido votos los señores Cantero, 164.—Martos, 161.—Valera, 141.—Venga de Armijo (Marqués de), 123.—Figueras, 64.—Pi y Margall, 52.—Castelar, 47.—Sorni, 42.—Ulloa, 45.—García Ruiz, 40.—Montesino, 5.—Aguirre, 5.—Cánovas del Castillo, 5.—Villalobos, 4.—Becerra, 4.—Rios Rosas, 3.—Martín de Herrera, 3.—Suarez Inclán, 3.—Mendez Vigo, 3.—Oransa, 3.—Carballo, 2.—Marquina, 2.—Rivero, 2.—García Lopez, 2.—Salmeron, 2.—Montero Telling, 2.—Rodríguez (D. Vicente), 2.—Moya, 2.—Muñoz Bueno, 2.—Ardanz, 2.—Francisco Alonso, 2.—Ceballos de Rodas, 2, y uno cada uno de los señores Moncal, Alcalá Zamora, Rojo Arias, Lopez Dominguez, Gil Sanz, Ruiz Gomez, García Gomez, Balaguer Fernandez de los Rios y Silvela.

El señor PRESIDENTE: Quedan elegidos vicepresidentes los Sres. Cantero, Martos, Valera y marqués de la Vega de Armijo.

Se procede á la elección de los cuatro señores secretarios.

Verificada la elección, resultó que tomaron parte 203 señores diputados, habiendo obtenido votos los Sres. Olazaga (D. Celestino), 403.—Llano y Pêrsi, 93.—Sardoiá (marqués de), 83.—Sanchez Ruano, 73.—Gil Berges, 47.—Balaguer, 3, y uno cada uno de los Sres. Ortiz y Casado y Rius; resultando una papeleta en blanco.

El señor PRESIDENTE: Quedan elegidos secretarios los Sres. Olazaga (D. Celestino), Llano y Pêrsi, marqués de Sardoiá y Sanchez Ruano.

Orden del dia para el lunes. Constitución definitiva de las Cortes. Los señores diputados se servirán concurrir á la una en punto en traje de ceremonia.

Se levanta la sesión. Sean las seis y cuarto.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Febrero de 1869.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0 milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream., Centig.), Direccion del viento, Estado del cielo. Data for 6m, 9m, 3p, 6n, 9n.

Table with columns: Temperatura máxima del aire, a la sombra, Idem mínima de id., Diferencia, Temperatura máxima de la tierra, a cielo descubierta, Idem mínima de id., Diferencia, Temperatura máxima al sol, a 4,47 metros de la tierra, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Diferencia, Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.

MERCADO DE MADRID.

ALCALDIA PRIMERA POPULAR DE MADRID.

De las partes remitidas en el dia de ayer por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4,200 á 4,600 escudos arroba, y de 0,168 á 0,212 escudos libra. Idem de certero, de 0,168 á 0,212 escudos libra. Idem de ternera, de 0,400 á 0,500 id. id. Tocino añejo, de 0,334 á 0,400 escudos libra. Idem fresco, de 0,288 á 0,312 escudos libra. Lomo, de 0,400 á 0,450 escudos libra. Jamon, de 0,500 á 0,600 escudos libra. Aceite, de 6 á 6,200 escudos arroba, y de 0,212 á 0,236 escudos libra. Garbanzos, de 3,600 á 6,400 escudos arroba, y de 0,168 á 0,248 escudos libra. Pan de dos libras, de 0,144 á 0,192 escudos. Vino, de 2,600 á 3,200 escudos arroba; y de 0,072 á 0,118 milésimas cuartillo. Judías, de 3 á 3,400 escudos arroba, y de 0,118 á 0,160 escudos libra. Arroz, de 3 á 3,600 escudos arroba, y de 0,118 á 0,160 escudos libra. Lentejas, de 1,800 á 2,200 escudos arroba, y de 0,096 á 0,118 escudos libra. Carbon, de 0,600 á 0,700 escudos arroba. Jabon, de 5,600 á 6 escudos arroba, y de 0,236 á 0,260 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

No ha habido operaciones.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia Madrid 21 de Febrero de 1869.—El alcalde primero, Nicolás Maria Rivero.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 20 de Febrero de 1869.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 29-23, 30, 35, 40, 35 y 25; pequeños, 30-50; no publicado, 29-35, á plazo, 28-90, 29-00, 29-35, 40, 35 y 30; fin cor. fir.; 29-45 fin cor. vol.; 30-10, prima de 50 céntos, fin próx. fir.; 30-00, prima de 50 céntos, fin próx. vol.; 29-55 y 30 fin próx. fir. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 33-10. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 28-00, 28-10, 45 y 27-95; á plazo, 28-40, prima de 45 céntos fin próx. fir. Billetes hipotecarios del Banco de España, no publicado, 94-35 d. Idem, id., de la segunda serie, publicado, 81-20, no publicado, 81-10. Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, publicado, 60-00, 60-50 y 59-00. Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, no publicado, 72-00. Idem de 1.º de Junio de 1854, de 2,000 reales, no publicado, 83-25 d. Idem del 31 de Agosto de 1852, de 2,000 reales, id., 66-00. Idem de 4.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., idem, 60-00 d. Idem del Canal de Lozoya, de 4,000 rs. 8 por 100 anual, id., 99-00 d. Obligaciones generales por ferro-carriles de 2,000 reales, publicado, 53-40, 35, 40, 54-00 y 53-90. Acciones del Banco de España, no publicado, 148-00. CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 49-40. París á 8 dias vista, 5-13 p. BOLSAS EXTRANJERAS. Londres, 19 de Febrero.—Consolidados, 92 7/8 á 93. París, 19 de Febrero.—3 por 100, á 74-35.—4 1/2 por 100, á 103-25.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 32 3/8.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

ARTICULOS PARA IGLESIAS, Y SERVICIOS DE MESA, FONDA Y CAFÉ.

D. Leoncio Meneses, fabricante de objetos de metal blanco, platero y dorador de metales, calle de Izquierdo, num. 6, (antes del Principe) recuerda á sus numerosos parroquianos como tiene un grandioso surtido de custodias, cálices con las copas de plata, patena y cucharita, copones, incensarios, relicarios, candeleros de altar, cruces parroquiales y de estandarte, lámparas, sacras, cristeras, ciriales, vinageras, atriles, celeros, coronas para imágenes, y demás pertenecientes al culto divino. En servicios de mesa, fonda y café hay cafeteras, teteras, lecheras, azucareros, bandejas, palmaritas, candeleros, saleros, vinageras, servilleteros, palilleros, cucharitas, cuchillos, cucharones, escribanías y demás, como tambien verdaderos cubiertos de metal blanco garantizados, á 24 y 26 rs. uno, con la marca de Meneses. Hay relojes de pared y sobremesa, bronce, lámparas de presión y suspensiones de la marca J. S. idem para petróleo y demás. En la misma casa se compra oro, plata y toda clase de metales, y de los mismos se fabrica toda clase de obras y composuras á precios arreglados y convencionales. Las tarifas de precios, con dibujos litografiados, se mandarán gratis á las personas que lo soliciten. (678)

PILDORAS VEGETALES PURGANTES Y DEPURATIVAS. Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Gavuin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acridad de la sangre, en fin para restablecer la armonía de las funciones mas esenciales de la vida. Comprimidos de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos. Las Pildoras Gavuin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se propinan con todo exito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc. El verdadero mérito de las Pildoras Gavuin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud. En Madrid, por menor Sr. Borrel hermano, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En Pinar de San Juan, Sr. Borrel hermano, Borrel y Borrel, y en Pinar de San Juan, Sr. Borrel hermano, Borrel y Borrel.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX EN 1856. Materias de que tratan.—Conferencia I: El naturalismo ante el órden sobrenatural.—II: El panteísmo contemporáneo y la metafísica.—III: La negación atea ante la ciencia.—IV: La negación materialista ante la psicología y la moral.—V: La negación positivista, juzgada respecto de la ciencia.—VI: La negación escéptica, destrucción de la razon y de la ciencia. Estas conferencias forman un folleto de 453 páginas y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40.

SILIO MARCIO, EPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO, POR D. MANUEL TROYANO Y RISCOS. Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y publicada con aceptación general en nuestro folletín, se vende en Madrid á CUATRO reales vellón, y para provincias franca de porte á CINCO. El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasiona la celebración del próximo Concilio general. Los pedidos se harán á la Administración de EL PENSAMIENTO, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX EN 1866. Materias de que tratan.—Conferencia I: La Economía anticristiana con relacion al hombre.—II: La economía anticristiana con relacion á la familia.—III: La economía anticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El trabajo cristiano con relacion á la economía. Estas conferencias de 1866, forman un folleto de 456 páginas y está de venta en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

LA PREDICACION POPULAR POR MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. TRADUCIDA POR D. L. R. BAJO LA DIRECCION DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS, PREDICADOR DE S. M. y Abreviador de la Nunciatura Apostólica. Esta obra interesantísima, no solo para Predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, se vende elegantemente encuadernada en rústia y con un magnífico retrato de su ilustre autor, á 40 rs., en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, num. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

LA MONARQUIA POPULAR. ÚNICA SOLUCION CONVENIENTE Á LOS INTERESES DE ESPAÑA, POR D. R. ESPARZA. Un folleto en 8º. Vendese á real de vellón, en las librerías de Olamendi, calle de la Paz; de Aguado, calle de Poncejos y de Tejado, calle del Arenal. (3 G)

LA NUEVA CRITICA ANTE LA CIENCIA Y EL CRISTIANISMO. Conferencias del P. Félix en 1864. Folleto de 463 páginas, cuesta 4 rs. en Madrid y 5 en provincias en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40. Depósitos en Madrid, Sres. Borrell, señores Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Escolar. La Agencia franco española, calle del Sordo, 51, sirve los pedidos. (A.—2865) Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.